

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ENLA S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, y enmarcándome en la Resolución S.I.C# 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía ENLA S.A. al 31.de Diciembre 2.017, debo manifestar lo siguiente:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.-

En términos generales, se han cumplido con todos los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2017; sin embargo seguimos trabajando para incentivar más las ventas mediante publicidad en redes sociales.

2.- Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el año 2.017

3.- Hechos Extraordinarios.- No existen hechos extraordinarios o relevantes que deba mencionar.

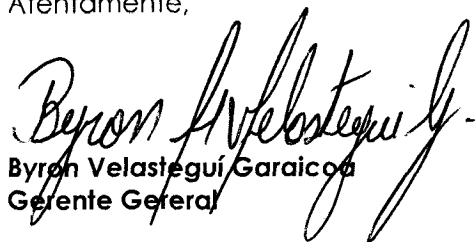
4.- La utilidad neta de la empresa, luego de todas las deducciones legales, alcanza la suma de **US\$1,345.82** en razón de ello señores accionistas sugiero que 100% de dicho valor pase a la cuenta Reserva Facultativa.

5.- Mi propuesta, respecto de las políticas y estrategias a aplicarse en la compañía para el siguiente ejercicio fiscal, es optimizar los procedimientos operativos y administrativos de la compañía para así poder obtener ganancias dentro de ella.

7.- Finalmente, es mi deber informar que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que rigen dentro del territorio ecuatoriano.

Debo dejar constancia que en mi calidad de Gerente General he brindado todo el apoyo debido a los demás funcionarios y empleados de la compañía.

Atentamente,



Byron Velastegui Garaicoa
Gerente General